



C I R C U L A R CSJBTC19-8

FECHA : 13 de febrero de 2019

PARA : **JUECES CIVILES MUNICIPALES, CIVILES DEL CIRCUITO Y DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA**

DE: **JEANNETH NARANJO MARTINEZ**  
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *"Especial de Reorganización"*

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del oficio No.0017, recibida en la Secretaría de esta Corporación el pasado 28 de enero, suscrito por la señora PAOLA IVONNE SANCHEZ MACIAS, Secretaria del Juzgado 2º Civil del Circuito de Yopal-Casanare, mediante el cual solicita se comunique el proceso de Reorganización Empresarial de DAYANI CHAPARRO CONDIA, identificada con cedula No. 46.387.732.

Con el fin de que se informe la existencia de procesos ejecutivos que existan en contra de la sociedad y por lo tanto sean remitidos los expedientes, de conformidad a lo preceptuado en el Artículo 20 de la Ley 1116 de 2006.

En los términos de la referida solicitud, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente a la señora PAOLA IVONNE SANCHEZ MACIAS, en la Carrera 14 No.13-60, Bloque A, Piso 2, o al correo electrónico [j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

  
**JEANNETH NARANJO MARTINEZ**  
Presidenta

Anexo: lo enunciado en cinco (5) folios